En sesión celebrada el día 3 de septiembre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que el Parlamento de Navarra reprueba y pide la dimisión de la Presidenta del Gobierno de Navarra por permitir la ocupación ilegal del palacio Marqués de Rozalejo, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 3 de septiembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

Doña Ana Beltrán Villalba, Parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en el Pleno, la siguiente moción por la que se reprueba y pide la dimisión de la Presidenta del Gobierno de Navarra, Uxue Barkos, por permitir la ocupación ilegal del palacio del Marqués de Rozalejo.

Durante casi un año el Gobierno de Navarra ha estado permitiendo la ocupación ilegal del edificio del Palacio del Marqués de Rozalejo, del que es propietario, amparándose en la espera de una resolución judicial.

En agosto, sin embargo, el Gobierno pidió al juez la aplicación de medidas cautelares que permitieran el desalojo, que se produjo en la madrugada del 17 de agosto, con una impecable actuación por parte de la Policía Nacional y de la Policía Foral.

El mismo 17 de agosto, por la tarde, los ocupas forzaron la puerta del edificio, y sin que nadie se lo impidiera, volvieron a ocuparlo ilegalmente, ante la total pasividad del Gobierno de Navarra. Esta pasividad inicial quedó posteriormente confirmada al emitir el juez un auto por el que archivaba el proceso de desalojo tras pedir el Gobierno de Navarra que lo suspendiera. Es decir, el Gobierno de Navarra ha amparado, permitido y consentido la ocupación ilegal de un edificio de su propiedad.

A lo largo de estas graves actuaciones, la Presidenta del Gobierno ha brillado por su ausencia, no ha hecho ningún tipo de declaraciones, ejerciendo una completa dejación de funciones. Incluso la portavoz del Gobierno tardó más de 24 horas en dar explicaciones a los navarros de por qué se había no solo permitido la nueva ocupación, sino que incluso se había solicitado al juez que no desalojara.

La gravedad de estos hechos, la permisividad del Gobierno de Navarra ante un hecho ilegal, la falta de defensa por parte de la Presidenta Barkos de un bien de todos los navarros, y la falta de explicaciones por su parte, indican que no está a la altura de las circunstancias, que no es capaz de asumir las riendas en un tema que la propia portavoz calificó de grave, y ha demostrado una vez más que su Gobierno es sumiso a lo que mande Bildu y la izquierda radical abertzale. La Presidenta Barkos ha permitido que se cometa un acto ilegal, la ocupación de un edificio público, y no ha permitido que actúe la justicia para corregirlo, es más, ha solicitado que no se actúe.

Por todo ello, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra reprueba a la Presidenta del Gobierno de Navarra, Uxue Barkos, por amparar un acto ilegal, como es la ocupación del palacio del Marqués de Rozalejo, propiedad del Gobierno de Navarra, y no defender el patrimonio de todos los navarros.

2. El Parlamento de Navarra exige la dimisión de la Presidenta del Gobierno, Uxue Barkos, por solicitar a la justicia que suspenda la orden de desalojo del palacio del Marqués de Rozalejo.

Pamplona, 20 de agosto de 2018

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba